

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 227 3 de febrero de 2017 PNL/001252-01. Pág. 25545

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001252-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, instando a la Junta de Castilla y León a que exija a la empresa NUTREXPA que active la venta de sus instalaciones en la ciudad de Palencia con el fin de que se instale un nueva empresa generadora de actividad industrial, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/001235 a PNL/001274.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo y Consolación Pablos Labajo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

En agosto del año 2014 cerró definitivamente sus puertas la empresa NUTREXPA ubicada en el Polígono Industrial Nuestra Señora de los Ángeles de la ciudad de Palencia.

Fue una decisión unilateral de la empresa que provocó la pérdida de 67 puestos de trabajo directos más otros indirectos, con lo que fueron casi un centenar las y los trabajadores que perdieron sus puestos de trabajo.

Paradójicamente la empresa recibió subvenciones por un total de 1,7 millones de euros hasta el año 2008. Y el cierre fue perfectamente planificado por la empresa para



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 227 3 de febrero de 2017

PNL/001252-01. Pág. 25546

coincidir temporalmente con los momentos en que ya no se podía exigir la devolución de las subvenciones cobradas, al haber transcurrido los cinco años después de percibir dichas ayudas. El plazo venció a finales del año 2014. Unos meses después decidió el cierre. Una planificación perfectamente establecida para beneficiarse de las ayudas públicas sin contrapartida ninguna. Que además fue facilitada por la aplicación a los trabajadores de la reforma laboral del PP, con lo que el coste de los despidos fue mucho menor. Se puede decir que NUTREXPA hizo un "negocio redondo" a costa de los y las trabajadoras palentinas.

Desde entonces las instalaciones fabriles del polígono palentino siguen cerradas y no ha habido venta de las mismas a ninguna otra empresa para que reiniciara la producción. Y ello a pesar de que la empresa y la Junta de Castilla y León se comprometieron públicamente, en su día, a buscar un comprador para las instalaciones.

La triste realidad es que ha pasado tiempo y a pesar del cartel anunciando la venta de las naves y terrenos, no se ha cerrado ninguna operación. Lo que pudiera significar que la empresa quiera hacer un nuevo negocio especulando con los terrenos y las instalaciones, magníficamente situadas en un polígono muy bien comunicado y a la vez muy céntrico a la propia ciudad de Palencia. No es lógico que con la necesidad de empleos que hay en Palencia se encuentren esas instalaciones cerradas y sin actividad. Bastante beneficio ha sacado NUTREXPA de Palencia y los palentinos, por lo que no se puede permitir que se mantengan estas instalaciones paradas.

Es hora ya de que NUTREXPA compense su deuda con Palencia, y por lo tanto debe facilitar la venta de la fábrica a una nueva empresa que quiera contratar trabajadores y trabajadoras y producir desde la misma.

La Junta de Castilla y León hasta ahora no ha hecho nada al respecto, y es responsable en parte de que la situación se mantenga *sine die*. Por ello debe de exigir a NUTREXPA que facilite la venta a una nueva sociedad de la fábrica y los terrenos con la finalidad de que se creen nueva actividad y nuevos puestos de trabajos.

Por todo ello el grupo parlamentario socialista formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que exija a la empresa NUTREXPA que active la pronta venta de las instalaciones fabriles que mantiene en el Polígono Industrial de Nuestra Señora de los Ángeles de la ciudad de Palencia con la finalidad de que pueda instalarse una nueva empresa cuanto antes que genere actividad industrial y cree nuevos puestos de trabajo".

Valladolid, 12 de enero de 2017.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo y

María Consolación Pablos Labajo

EL PORTAVOZ.

Fdo.: Luis Tudanca Fernández